


DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	-------------	---

23 AGO 2016

DECLARACIÓN N° -CM-16

2016

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA III JORNADA DE JUEGO, CULTURA Y EDUCACION

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10.

Solicitud de declaración de interés.

FUNDAMENTOS

Por tercer año consecutivo se realizarán en la ciudad de San Carlos de Bariloche, las “Jornadas de Juego, Cultura y EducAcción”, las cuales en años anteriores ya han sido declaradas de interés general por el Concejo Deliberante, contando con la asistencia de 50 participantes, mayormente docentes y educadores populares.

El propósito de estas jornadas es acompañar en la conciencia y reflexión respecto de determinadas cuestiones relacionadas con la educación y la cultura, logrando esto con la generación de espacios de intercambio, donde diferentes profesionales e instituciones que trabajan en ámbitos formales y no formales de la educación, puedan compartir sus experiencias mediante talleres vivenciales, con la intención de sembrar semillas de cambio en docentes, talleristas y personas afines a la educación formal y no formal.

Con estas jornadas se propone que cada participante pueda volver a pensar los modelos culturales y sociales que tenemos. Volver a las fuentes, observar esos pilares que nos sostienen culturalmente y desde ese punto de observación, reflexionar y proyectar que deberíamos modificar para mejorar nuestro entorno social. Se considera importante modificar pequeñas cosas en la tarea de los docentes y educadores para desarrollar iniciativas propias en el aula, que resulten enriquecedoras, sin perder de vista el cumplimiento de sus obligaciones curriculares. Lograr grandes cambios en los tiempos que vivimos y muchas veces padecemos.

Objetivos:

- Generar espacios de intercambio y aprendizaje sobre nuevas estrategias de trabajo con niños, jóvenes y adultos.
- Que cada participante desarrolle propias y nuevas herramientas en su trabajo y desempeño con los niños/as, jóvenes y adultos con quienes se vincula.
- Replantear en nuestro presente y con la realidad que cada uno transita, los principios fundamentales de la educación: *enseñar y educar*.

Propósitos:

Que el participante logre:

- Reconocer la realidad que atraviesa hoy la educación.
- Cuestionarse los puntos en cuestión.
- Reflexionar sobre su hacer sin perder de vista el cumplimiento de sus obligaciones curriculares
- Transformar la intervención educativa, respetando su ámbito de trabajo.

Contenidos:

Tomando como eje disparador estas palabras: “**estereotipos – paradigmas – nuevas escuelas – el legado cultural - los modelos sociales – aprender - enseñar - educar – obligación – tendencia – saber**” se desarrollaran talleres vivenciales, disparadores de debate y reflexión.


Evaluación:

Registro de actividades, debate y análisis en forma grupal.

Consideraciones acerca de la evaluación desde el punto de vista de la narración, el relato o crónica sobre la experiencia.

Estas jornadas, son organizadas por “EducAcción Bariloche” con el apoyo de “Reevo, Red de educación alternativa”- “Fundación los Maitenes”- “RE. LA. JO – Red latino americana de juego”- “Nueva Mente Recursos Lúdicos” y “Asoc. Coy Aike”.

Esta edición 2016 llevará como eje central una serie de palabras que serán pilares de debate en los talleres. Estas palabras que nos inspiran son: “**estereotipos – paradigmas – nuevas escuelas – el legado cultural - los modelos sociales – aprender - enseñar - educar – obligación – tendencia – saber**”. Basándonos en la huella que dejó hace 4 años “La educación Prohibida” queremos traer conciencia y volver a pensar nuestros modelos culturales y educativos desde una mirada más integral, donde podamos ver a los niños, niñas, jóvenes y adultos de manera completa.

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	-------------	--

Las jornadas están diseñadas para ofrecer diferentes “Espacios – Taller” vivenciales y de debate.

Dichos talleres para adultos, son dictados por diferentes talleristas e instituciones que trabajan con niños, adultos y adultos mayores desde una mirada innovadora y creativa, respetándolos y acompañándolos en su desarrollo.

En cada propuesta se vivenciarán diferentes técnicas y estrategias de intervención, para que cada participante, en su ámbito laboral, pueda llevar a la práctica. Además se propondrán mesas de debate sobre la realidad de los niños, niñas, jóvenes y adultos, creando estrategias para mejorar su presente y futuro desde el alcance que cada uno tiene.

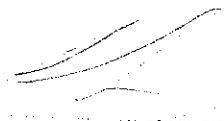
Responsables de la organización:

Romina Laura Ponsetto y María Celeste Vilar


Principales responsable del dictado de talleres :

Ma. Ángeles Castro, Daniel E. Sotelo, Enio José Arroyo Gómez, German Doin


En virtud de lo anteriormente expuesto, entendemos importante que el Estado municipal brinde su apoyo, declarando de interés municipal dichas jornadas.



RAMON CHIOCCONI
Concejal Municipal - Bloque
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



Daniel Natapof
Concejal Municipal - Bloque FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



ANA INES MARKS
Concejal Municipal - Bloque FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

AUTOR: Ramón Chioconni- Ana Marks- Daniel Natapof – Bloque FPV-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal, cultural y educativo la III Jornada de Juego, Cultura y EducAcción a realizarse del 21 al 22 de octubre de 2016 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.